

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2011

CONCEJALES PRESENTES:

- D. Manuel Ángel Fernández Mateo** (Partido Popular, en siglas P.P.)
D^a María José Esteban Raposo (Partido Popular – P.P.)
D. Narciso Romero Morro (Partido Socialista Obrero Español, en siglas P.S.O.E.)
D. Rubén Holguera Gozalo (Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes, en siglas I.I.-I.por San Sebastián de los Reyes)
D^a María del Mar Escudero Solórzano (Partido Popular – P.P.)
D. Alberto Matiares Alonso (Partido Popular – P.P.)
D. Raúl Terrón Fernández (Partido Popular – P.P.)
D^a Agustina Lozano Muñoz (Partido Socialista Obrero Español – P.S.O.E.)
D^a María del Carmen Manzanares Cabrera (Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes - I.I.-I.por San Sebastián de los Reyes)
D^a Lorena Heras Sedano (Partido Popular - P.P.)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Partido Popular – P.P.)
D. Andrés García-Caro Medina (Partido Socialista Obrero Español – P.S.O.E.)
D. Javier Heras Villegas (Izquierda Unida – Los Verdes, en siglas IU-LV)
D^a María del Carmen Martínez Álvarez (Partido Popular – P.P.)
D. Roberto Vegas Toledo (Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes – I.I.-I.por San Sebastián de los Reyes)
D^a. Esther Vozmediano Ares (Partido Popular – P.P.)
D. Antonio Carrillo Rojo (Partido Popular – P.P.)
D. Ángel Mateos Chaparro (Partido Socialista Obrero Español – P.S.O.E.)
D^a María Dolores de Diego Fernández (Partido Popular – P.P.)
D^a Laura Vallejo Pérez (Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes – I.I.-I.por San Sebastián de los Reyes)
D. José María Pérez Vasco (Partido Popular – P.P.)
D^a. María Carmen Andrés Bermejo (Partido Socialista Obrero Español – P.S.O.E.)
D^a Andrea Hernández Tortosa (Partido Popular – P.P.)
D^a Lucía Soledad Fernández Alonso (Partido Popular – P.P.)
D. Miguel Ángel Fernández García (Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes – I.I.-I.por San Sebastián de los Reyes)

TESORERO:

D. Jesús Eladio Matesanz Matesanz

INTERVENTOR:

D. Javier Arranz Peiró

SECRETARIO

D. Enrique Seoane Horcajada.

En la localidad de San Sebastián de los Reyes (Madrid) siendo las doce horas y dos minutos horas del día once de junio de dos mil once, concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales arriba nominados, elegidos tras las **Elecciones Locales** convocadas por Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo (Boletín Oficial del Estado nº 75 de 29 de marzo de 2011) y que han tenido lugar el día **22 de Mayo de 2011**, a los efectos de constituir este Ayuntamiento y proceder a la elección de su Alcalde, conforme al siguiente Orden del Día.

Nº 1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD, COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES, JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES Y TOMA DE POSESIÓN DE SUS CARGOS.

Se procede en primer término a constituir la Mesa de Edad, según dispone el apartado 2 del artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, quedando constituida por D. Antonio Carrillo Rojo, de 83 años, Concejales asistente de mayor edad, como Presidente; D. José María Pérez Vasco, de 26 años, Concejales de menor edad, asimismo presente, y D. Enrique Seoane Horcajada, Secretario del Ayuntamiento.

Seguidamente, el Secretario da íntegra lectura del artículo 195 de dicha Ley Orgánica procediendo asimismo a informar del número de votos válidos de las candidaturas que han conseguido representación en la circunscripción de San Sebastián de los Reyes según Acta de Proclamación expedida por la Junta Electoral de Zona, y que son los que a continuación se indican:

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	NÚMERO DE ELECTOS
Partido Popular	18.277	14
Partido Socialista Obrero Español	7.085	5
Izquierda Independiente	6.213	5
Izquierda Unida	2.302	1

En dicho Acta figura seguidamente la relación nominal de los Concejales electos.

Manifiesta el Secretario que obra sobre la mesa a disposición de los miembros corporativos el Arqueo especial de existencias de Tesorería a 10 de Junio de 2011, y en la Sección municipal de Patrimonio la documentación relativa al Inventario de Bienes.

Una vez comprobadas las credenciales y la entrega por todos los Concejales de las correspondientes declaraciones de bienes y de causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, a efectos de constancia en los Registros de Intereses de Bienes Patrimoniales y de Actividades, los veinticinco Concejales asistentes, uno a uno y por el orden de atribución de escaño resultante de las Elecciones Locales celebradas el 22 de mayo de 2011, son llamados a tomar posesión del cargo según fórmula establecida por Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, haciéndolo del modo siguiente:

D. Manuel Ángel Fernández Mateo Jura
D^a María José Esteban Raposo..... Jura
D. Narciso Romero Morro Jura
D. Rubén Holguera Gozalo..... Promete
D^a María del Mar Escudero Solórzano..... Jura
D. Alberto Matiares Alonso Jura
D. Raúl Terrón Fernández Jura
D^a Agustina Lozano Muñoz Promete
D^a María del Carmen Manzanares Cabrera Promete
D^a. Lorena Heras Sedano..... Jura
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero Jura
D. Andrés García-Caro Medina Jura
D. Javier Heras Villegas Promete
D^a María del Carmen Martínez Álvarez..... Jura
D. Roberto Vegas Toledo Promete
D^a Esther Vozmediano Ares Jura
D. Antonio Carrillo Rojo Jura
D. Ángel Mateos Chaparro Promete
D^a María Dolores de Diego Fernández Jura
D^a Laura Vallejo Pérez Promete
D. José María Pérez Vasco Jura
D^a María Carmen Andrés Bermejo Promete
D^a Andrea Hernández Tortosa..... Jura
D^a Lucía Soledad Fernández Alonso Jura
D. Miguel Ángel Fernández García..... Promete

Nº 2.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Adquirida la plena condición de sus cargos y habiendo concurrido los veinticinco Concejales elegidos que componen esta Corporación municipal, lo que supone la presencia en este acto de la mayoría absoluta legal de los mismos, la Mesa, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.4 de la repetida Ley Orgánica, **DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

Nº 3.- ELECCIÓN DE ALCALDE, JURAMENTO O PROMESA DE ÉSTE Y TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO.

Acto seguido, el Secretario de la Corporación da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la tantas veces citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio.

Los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, que pueden ser candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

- **D. Manuel Ángel Fernández Mateo** (Partido Popular)
- **D. Narciso Romero Morro** (Partido Socialista Obrero Español)
- **D. Rubén Holguera Gozalo** (Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes)
- **D. Javier Heras Villegas** (Izquierda Unida–Los Verdes)

La Mesa invita a los Partidos y Coalición aquí representados a que expongan si presentan o no sus candidaturas, manifestando sus portavoces lo siguiente:

Sr. Heras Villegas: Izquierda Unida-Los Verdes presenta como candidato a la Alcaldía del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a D. Javier Heras Villegas.

Sra. Manzanares Cabrera: El Grupo de Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes presenta como candidato a la Alcaldía del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a D. Rubén Holguera Gozalo.

Sr. Romero Morro: El Grupo Socialista presenta como candidato a la Alcaldía del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a D. Narciso Romero Morro.

Sra. Esteban Raposo: El Partido Popular presenta como candidato a la Alcaldía de San Sebastián de los Reyes a D. Manuel Ángel Fernández Mateo.

La votación ordinaria que sigue a estas intervenciones da el siguiente resultado:

- D. Javier Heras Villegas: un (1) voto.
- D. Rubén Holguera Gozalo: cinco (5) votos.
- D. Narciso Romero Morro: cinco (5) votos.
- D. Manuel Ángel Fernández Mateo: catorce (14) votos.

En consecuencia, siendo veinticinco el número de Concejales que de derecho componen esta Corporación y trece su mayoría absoluta legal, resulta electo D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ MATEO, quedando proclamado ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Hallándose presente en la Sala D. Manuel Ángel Fernández Mateo y a requerimiento de la Mesa de Edad, acepta el cargo y presta juramento

conforme a la fórmula establecida al efecto, recibiendo los atributos del mismo, medalla y bastón de mando, de manos de los dos Concejales de la Mesa de Edad, pasando a ocupar la presidencia de la sesión.

Seguidamente, se procede a dar la palabra a los Portavoces según el mismo orden seguido para la elección de Alcalde, transcribiéndose a continuación de forma literal sus intervenciones.

- **Sr. Heras Villegas (IU-LV):** Quería dar las gracias a los vecinos y vecinas que ejercieron su derecho a voto en las pasadas elecciones de 22 de mayo. A los y las que depositaron su confianza en la candidatura de Izquierda Unida-Los Verdes se lo agradezco doblemente y me comprometo en este acto a trabajar lealmente tanto en la institución como en mi partido que, desde luego, hoy represento, y a no defraudar su confianza ya que es el único motivo que me inspira, siendo a la vez el aval de mi compromiso.

Izquierda Unida San Sebastián de los Reyes se presentó en estos comicios inmersos en un proceso que de lo orgánico hemos llamado refundación, una Izquierda Unida renovada como un servidor, un portavoz novel.

Para Izquierda Unida refundación quiere decir converger con diferentes movimientos sociales, culturales, políticos, programáticos cuyo denominador común es la realización de políticas de izquierdas, y durante este mandato seguiremos trabajando en este sentido.

Una Izquierda Unida cuyo objetivo primordial es defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras oponiéndonos a cualquier recorte en los derechos sociales y a cualquier merma de los servicios públicos, porque a veces se nos olvida que lo público es de todos y de todas y cuando se privatiza o se externaliza pasa a ser de unos pocos; y el interés general es levantado por los intereses particulares.

Izquierda Unida plantea una salida social a esta crisis. Una crisis que, desde luego, los trabajadores no hemos generado pero sí estamos pagando; una salida que pasa ineludiblemente por realizar una reforma fiscal progresiva, en la que los que más tienen paguen más y no a la inversa como está pasando en el conjunto del Estado, en la Comunidad de Madrid y como está pasando en este nuestro municipio.

Quiero aprovechar para dar la enhorabuena a todos los miembros de la Corporación y desearles acierto a todos los Concejales y Concejales, especialmente a los/las que tengan responsabilidad de gobierno. Por supuesto, también deseo lo mismo para nuestro Alcalde-Presidente.

Y dejar bien claro que mi labor en la oposición va a ser fiel con la institución y con las propuestas programáticas que ha hecho que Izquierda Unida esté representada en esta Corporación. No descarto acuerdos y consensos con el Partido Popular, siempre y cuando estos vengán recogidos en nuestro

programa o entendamos que sean beneficiosos para con nuestro municipio y/o para nuestros vecinos.

Muchas gracias por su atención y les deseo salud.

- **Sr. Holguera Gozalo (II-ISSR):** En primer lugar, por supuesto, felicitar a todos los nuevos Concejales y Concejales y muy especialmente a los que lo son por primera vez.

Felicitar también a vecinos y vecinas que participaron en el proceso democrático que ha acabado con la constitución de este Ayuntamiento, especialmente a aquellos que han votado por Izquierda Independiente y que nos han incrementado y renovado las fuerzas para seguir trabajando por ellos y por ellas. Esperamos no defraudarles y para ello trabajaremos muy duro.

Felicitar también al Alcalde por su elección y anunciarle que, por supuesto, y como hemos hecho hasta ahora, haremos una oposición constructiva pero firme, con lealtad sobre todos a los vecinos y vecinas.

Esta es la tercera vez que tomo posesión como Concejal y siempre digo lo mismo. Ser Concejal o Concejala es un gran honor pero es también una tremenda responsabilidad.

Nos corresponde a todos y a todas en este Pleno gestionar de una manera responsable los recursos que no son nuestros, que son del pueblo.

Nos corresponde a todos y a todas tomar decisiones que busquen el beneficio de la mayoría frente a los privilegios de las minorías.

Los cinco Concejales que tiene en este mandato Izquierda Independiente elevarán a este Pleno propuestas emanadas de su programa electoral, propuesta que apuestan por lo público y que apuestan por lo social, que tratarán de mejorar la vida de vecinos y vecinas de este municipio. También intentaremos mejorar con nuestras aportaciones aquellas iniciativas que emanen del gobierno del Partido Popular. Esperamos que sea desde el consenso y no en el debate en este Pleno. Desde luego nosotros como en mandatos anteriores estamos abiertos a debatir todo lo que haga falta para mejorar la vida de nuestros vecinos.

En definitiva, nos comprometemos a seguir trabajando en defensa de los intereses de nuestros representados, por supuesto especialmente de aquellos más defavorecidos (parados, personas dependientes, familias en riesgo de exclusión social, etc.).

Pero ser Concejales y Concejales no significa ser los dueños de la voluntad popular. La soberanía reside en el pueblo siempre y no sólo el día de las elecciones como decía Castela. Por eso, otra de nuestras obligaciones es la de buscar las preocupaciones de los vecinos día a día en nuestro trabajo.

En Izquierda Independiente nos comprometemos a mantener y ampliar nuestras acciones de democracia participativa, nuestros encuentros vecinales, nuestras medidas informativas, nuestras redes sociales, tratando en la medida de lo posible de ser portavoces de vecinos y vecinas en este Pleno que es el suyo.

Trataremos también de mejorar con nuestras propuestas la transparencia y la participación en este Ayuntamiento para que –como digo- los vecinos y las vecinas las que también entre elecciones puedan decidir el futuro de su municipio.

En definitiva, trataremos de cumplir con lo que acabamos de prometer o jurar. De cumplir fielmente con nuestras obligaciones de Concejales e intentar en la medida de lo posible de paliar esa opinión que existe entre la ciudadanía de que los políticos somos el tercero de los mayores problemas de este país.

Decía Confucio que resulta imposible gobernar un pueblo cuando el pueblo ha perdido la confianza en sus gobernantes. Y la confianza se consigue y se recupera trabajando con transparencia y con participación y ese es nuestro compromiso. Muchas gracias.

- Sr. Romero Morro (PSOE): En primer lugar quiero comenzar mi intervención felicitando al vencedor, al Alcalde D. Manuel Ángel Fernández Mateo por haber conseguido revalidar su mayoría absoluta en las elecciones celebradas el pasado 22 de mayo. Mi felicitación, que ya realicé personalmente nada más conocer los resultados electorales, la hago extensible al resto de integrantes del Grupo municipal del Partido Popular y a todos los militantes del Partido Popular de San Sebastián de los Reyes.

Asimismo, quiero agradecer enormemente a los 7.085 electores que depositaron en las urnas su confianza en el Partido Socialista Obrero Español. Son ellos el principal motivo por el que nos comprometemos a realizar a lo largo de los próximos cuatro años un trabajo serio, constante y eficaz en defensa de los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes.

Sin embargo, los socialistas de San Sebastián de los Reyes lamentablemente hoy no tenemos nada que celebrar. Nuestro principal objetivo consistía en que la izquierda recuperase su mayoría en los pasados comicios del 22 de mayo.

Con la victoria del Partido Popular en nuestro municipio, por qué no decirlo, en el resto de España, mucho nos tememos que los proyectos que formaban parte de nuestro programa de gobierno no saldrán adelante, por eso en el Partido Socialista no tenemos reparos a la hora de reconocer que no estamos contentos.

Pero que debido a la crisis económica muchos votantes se hayan alejado temporalmente del Partido Socialista no significa que los socialistas renunciemos a hacer de San Sebastián de los Reyes, tal y como decíamos en nuestro programa electoral, la mejor ciudad en la que poder vivir.

Por eso desde el Grupo municipal Socialista nos comprometemos a trabajar desde el primer día para que la sanidad y la educación pública funcionen en San Sebastián de los Reyes; nos comprometemos a demandar al gobierno local la adopción de medidas que contribuyan a generar nuevos puestos de trabajo en nuestra ciudad así como la construcción de viviendas de protección pública para evitar que los jóvenes se tengan que ir a vivir fuera de San Sebastián de los Reyes. En definitiva, nos comprometemos a ser el altavoz de los que menos recursos tienen y lo haremos porque el Partido Socialista Obrero Español sigue siendo lo que siempre fue: el partido de la gente corriente.

Formamos parte de un partido político que se fundó de forma clandestina hace más de cien años. Que durante muchos años estuvo ilegalizado y hasta hace muy poco muchos de sus dirigentes y militantes eran asesinados en el País Vasco. Si algo nos ha caracterizado a lo largo de nuestra historia es que nunca hemos dado una batalla por perdida, que nunca hemos cesado en el empeño de defender los derechos de los ciudadanos.

Sabemos que son tiempos difíciles, que muchos de los nuestros lo están pasando mal pero no desistimos a la hora de construir una sociedad mejor y más justa.

Por ello, reiteramos nuevamente desde el Grupo municipal Socialista nuestra intención de hacer de San Sebastián de los Reyes una ciudad más agradable en la que vivir.

Cuando estábamos en el gobierno los socialistas supimos transformar por completo esta ciudad convirtiéndola en una ciudad abierta, sostenible y moderna, ahora, en la oposición, los socialistas también sabremos estar a la altura. Así en los próximos cuatro años llegaremos a acuerdos con el gobierno siempre que sea conveniente para que San Sebastián de los Reyes mejore, pero al mismo tiempo denunciaremos, tantas veces como sea necesario, aquellas políticas erráticas que no contribuyan a que San Sebastián de los Reyes avance. Porque ese es nuestro principal objetivo: que Sanse prospere. Muchas gracias.

Cierra el turno de intervenciones **el Sr. Alcalde electo, D. Manuel Ángel Fernández Mateo**, pronunciando las siguientes palabras:

Antes de empezar mi intervención quisiera felicitar a todos los miembros de la nueva Corporación municipal, muy especialmente a aquellos que por primera vez hoy han jurado o prometido su cargo como Concejales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Para todos los que estamos aquí es un momento importante, lleno de emoción y que siempre vamos a llevar en nuestra memoria.

Quiero agradecer también las palabras de los portavoces de los tres Grupos de la oposición por sus propuestas constructivas y muy especialmente por sus

felicitaciones y también muy especialmente –como ha dicho aquí uno de ellos– porque esa noche del 22 de mayo tuve dos llamadas telefónicas, la del Sr. Heras y la del Sr. Romero, felicitando al Partido Popular por los resultados electorales. Gracias.

Todos somos los representantes de nuestros ciudadanos, los que en los próximos cuatro años vamos a trabajar por y para ellos, los que, cada uno en su puesto, vamos a administrar los recursos de todos.

Quisiera empezar mi intervención por intentar dignificar nuestra vocación, y digo bien, vocación porque esto se trata mucho más que de una profesión. Con dedicación absoluta al servicio de todos, sin horarios y velando siempre por el interés general. Algunos de nosotros, sobre todo en el gobierno, sufrimos un desgaste personal importante. Indudablemente que unas veces lo haremos mejor y otras veces lo haremos peor, pero puedo asegurar a todos los que estamos aquí que siempre nuestra voluntad es hacerlo lo mejor posible.

Vivimos en una época en la que se nos cuestiona y se nos dice que somos un problema e incluso que no representamos a la sociedad.

Yo que viví mi adolescencia en otro régimen, mi juventud en el nacimiento de nuestra democracia, quiero decir aquí, en el lugar donde jamás soñé que podría llegar, que estoy muy orgulloso de lo que entre todos hemos conseguido.

España es hoy un país democrático, es un Estado de Derecho, y en todo el mundo somos un ejemplo de desarrollo de libertades y de democracia.

Desde el respeto a la libertad de expresión, quiero decirles a todos que me siento con la responsabilidad y el orgullo de representar a todos mis vecinos, que es nuestra obligación respetar el Estado de Derecho y la legalidad, y que si hay que realizar cambios se pueden hacer pero siempre respetando las normas. Una libertad –decía– la de muchos que no se tiene que ver disminuida por la de unos pocos.

El día 22 de mayo fue, siempre lo decimos y hoy más que nunca, la fiesta de la democracia. Ese día pudimos ejercer libremente nuestro derecho a no votar, a votar en blanco o a votar a cualquiera de los partidos que se presentaban a las elecciones municipales y autonómicas. Y ese día dos de cada tres electores en San Sebastián de los Reyes fueron a votar a las urnas, mostrando una vez más nuestro municipio un claro ejemplo de participación y de comportamiento democrático. Por eso, aquí quiero dar mi enhorabuena a todos aquellos que lo hicieron y a todos aquellos que contribuyeron a que las elecciones fueran un ejemplo.

Y quisiera también, llegado este momento, agradecer a los dieciocho mil doscientos setenta y siete hombres y mujeres que depositaron su confianza en la lista del Partido Popular.

Para nuestro partido se trataba de unas elecciones muy particulares. Hace cuatro años por primera vez en la historia el Partido Popular conseguía la mayoría suficiente para gobernar y así lo hemos hecho en este mandato. Ahora se trataba de conseguir llegar a gobernar otra vez pero, desde luego, con un examen muy complicado y es el haber estado gobernando en estos cuatro años y nos tenía que decir la ciudadanía si lo habíamos hecho bien, mal o regular. Ese era nuestro examen. Y, desde luego, os puedo decir a todos que estamos encantados de los resultados electorales que hemos tenido.

Los resultados son elocuentes: uno de cada dos votantes lo ha hecho por el Partido Popular. El Partido Popular ha sacado más de treinta puntos a la segunda fuerza política y ha triplicado el porcentaje de la tercera. Con estos datos el Partido Popular tiene a partir de hoy un Concejal más, llegando el número a catorce. Y algo inédito que no había pasado en nuestro municipio y es que han sido casi cuatrocientos votos los que ha superado la lista local a la lista autonómica.

Gracias a todos aquellos que han depositado su confianza en nosotros y les aseguro que no les vamos a defraudar.

Pero hoy es hora de hablar de futuro, de lo que van a ser los próximos años en San Sebastián de los Reyes. Unos años complicados pero apasionantes.

Les puedo asegurar que todos y cada uno de los Concejales del equipo de gobierno están deseando que llegue el próximo lunes para empezar a trabajar y seguir con los proyectos que teníamos en marcha y con los nuevos proyectos que llevábamos en nuestro programa electoral. Son los retos de hombres y mujeres que estamos cargados de ilusión.

En siete palabras que significan mucho se sustenta hoy mi intervención: futuro, confianza, porvenir, desarrollo, trabajo, compromiso y honradez.

Crear futuro ha sido el centro de nuestro ideario durante los últimos cuatro años y por el cual vamos a seguir trabajando. Futuro tiene, y mucho, San Sebastián de los Reyes y tenemos que llegar a él con las fuerzas de todos. Cualquier opinión o crítica es importante. Con todas se ha creado y con todas se va a seguir creando futuro.

En estos momentos complicados creemos en nuestro municipio, en nuestras oportunidades, tenemos unos recursos envidiables y vamos a aprovecharlos. Para conseguir todo esto es imprescindible generar confianza. Esa que, como decía antes, han depositado en nosotros, queridos Concejales del equipo de gobierno, la vamos a generar no sólo en aquellos que nos han votado sino en los más de ochenta mil habitantes que tiene nuestro municipio y, por supuesto, vamos a generar confianza en aquellos inversores que quieran venir a San Sebastián de los Reyes. Aquellos que creen puestos de trabajo estables y dignos, porque les aseguro que nuestra primera prioridad va a ser la de incentivar a empresas que inviertan en nuestro municipio.

Porvenir. Sin exclusiones, pensando en todos los vecinos y si vamos a gobernar para todos muy especialmente para aquellos que más lo necesitan en estos momentos.

En las áreas de servicios sociales no vamos a rebajar ni un recurso e incluso vamos a aumentar todo lo que sea posible. En el Estado del Bienestar en que nos encontramos no podemos olvidar a los que están en una situación desfavorable y les aseguro que no lo vamos a hacer. Nuestro porvenir pasa por ayudar a quienes más lo necesitan.

Desarrollo. Tenemos un municipio con un horizonte espléndido, lleno de posibilidades y las vamos a aprovechar.

Una vez adquirido el suelo de La Marina vamos a empezar un proyecto que va a cambiar la fisonomía de San Sebastián de los Reyes, un gran parque de más de 200.000 m² donde estará el Recinto Ferial, Auditorio y el Ayuntamiento. Será nuestro sello de identidad y desarrollo de nuestro entorno, creando un anillo verde de más de 18 Km. que una los Arroyos Quiñones, Viñuelas y el río Jarama con el casco urbano para que todos podamos disfrutar de nuestros parajes.

Trabajo. Un compromiso de nuestro gobierno y un derecho por el que estoy convencido empeñaremos todos nuestros esfuerzos.

El desempleo es el primer problema de nuestra España y aquí en menores porcentajes que a nivel nacional es nuestra prioridad. Vamos a crear los moldes y las bases para que el sector empresarial sea potente y solvente y genere empleo estable, prioritariamente para vecinos de San Sebastián de los Reyes.

Compromiso. El que vamos a poner cada día por el futuro de San Sebastián de los Reyes. Compromiso con los que nos han votado y también con los que no nos han votado. Compromiso con nuestro programa electoral. Compromiso con la responsabilidad de cada uno de nosotros. Compromiso con este escudo y con lo que representa lo que todos tanto queremos.

Y, sobre todo, y lo he dejado para el final, honradez. La que hemos demostrado durante los últimos cuatro años y que continuará siendo el sello de identidad de nuestro gobierno en el próximo mandato.

Comienza hoy una nueva etapa apasionante en un momento difícil y, precisamente por eso, la empezamos con muchas ganas, repletos de ilusión, con optimismo, sirviendo a nuestros vecinos, con un único objetivo: que dentro de cuatro años San Sebastián de los Reyes sea mejor de lo que es hoy y así nuestros ciudadanos tengan una mayor calidad de vida de la que tienen hoy.

Queridos Concejales, hoy es un día muy especial, un día de emoción y sentimiento. Hoy más que nunca estamos orgullosos de servir a San Sebastián

de los Reyes. Recuerden este día durante todo el mandato. Vamos a compartir momentos felices y otros más complicados.

Desde las diferencias ideológicas estoy seguro que siempre va a primar el respeto a la institución y al adversario.

Saben que tienen mi puerta abierta, como ha sido en este mandato, todos ustedes.

Queridos Concejales de la oposición, tienen nuestra mano tendida, nuestra intención es que cualquier acuerdo tenga el mayor respaldo posible y, como siempre, estamos abiertos a propuestas y sugerencias que puedan enriquecer la toma de decisiones. Estoy seguro que desde ese respeto, la prudencia y la diferencia en ideologías vamos a llegar a numerosos acuerdos.

Y queridos Concejales del equipo de gobierno, tenemos una gran responsabilidad. Nos acaban de renovar una confianza, es una nueva etapa. Os conozco a todos, estoy seguro de vuestra capacitación, vamos a responder a las expectativas que hay depositadas en nosotros y tenemos el valor añadido de las ganas, la ilusión y la fuerza, muchísima fuerza.

Vamos a seguir creando futuro, a generar confianza, a crear porvenir, a fomentar el desarrollo, a crear empleo, a tener compromiso y a seguir siendo honrados.

Hemos disfrutado todos de este momento, a partir del lunes vamos a trabajar. Muchísimas gracias.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, el Sr. Alcalde levanta la misma siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,